

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C.,

13 MAYO 2022

PROCESO EJECUTIVO No. 110013103021-2013-004234-00

Agréguese a los autos el anterior oficio precedente del Juzgado 17 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias en donde se comunica la terminación del proceso por pago total de la obligación y en donde se había solicitado embargo de remanentes que fue tenido en cuenta por parte de este Despacho en auto calendarado 5 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE

ALBA LUCY COOK ALVAREZ

JUEZ

167

SC-2013-0424